

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:  José Antonio García Ortiz	2020 TSPR 59  204 DPR _____
---	-----------------------------------

Número del Caso: TS-5945

Fecha: 16 de julio de 2020

Abogado de la parte peticionaria:

Por derecho propio

Programa de Educación Jurídica Continua:

Lcda. María Cecilia Molinelli González

Materia: Reinstalación al ejercicio de la abogacía.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

*In re*

José Antonio García Ortiz

TS-5945

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 16 de julio de 2020.

Examinada la *Moción informativa* presentada por el peticionario y la *certificación* del PEJC, se reinstala al Lcdo. José Antonio García Ortiz al ejercicio de la abogacía.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

José Ignacio Campos Pérez  
Secretario del Tribunal Supremo